



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

# Concejo & Control

Edición 33  
febrero 2017





**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.



# Concejo & Control

Edición 33  
febrero 2017

## Contralor de Bogotá

Juan Carlos Granados Becerra

## Contralor Auxiliar de Bogotá

Andrés Castro Franco

## Directora de Apoyo al Despacho

Lina Raquel Rodríguez Meza

## Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (e)

Claudia Ovalle Barragán

## Equipo Periodístico

Claudia Morales Pinedo  
Mario Cortés Portela

## Diseño

Jhon Alexander Peña Romero  
Oficina Asesora de Comunicaciones

## Contraloría de Bogotá

Carrera 32 A No. 26 A - 10  
PBX: 335 8888

Consulte la versión virtual  
de este documento en  
[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Twitter: @contraloriabta  
Facebook: @contraloriabta

## Centro de Atención al Ciudadano

Línea gratuita 018000910671  
"Una Contraloría aliada  
con Bogotá"



Editorial

Proposiciones  
de Citación

Proposiciones  
de Invitación

Derechos de  
Petición

Pronunciamientos

Nuestros  
Productos

Sabías que

Solicitudes de  
los Concejales

Fue Noticia

## MENU

Editorial

Proposiciones de Citación

Proposiciones de Invitación

Derechos de Petición

Pronunciamientos

Nuestros Productos

Sabías que

Solicitudes de los Concejales

Fue Noticia



## ALIANZA CON LAS LOCALIDADES

Fortalecer el ejercicio de control a los recursos públicos del Distrito, en conjunto con la ciudadanía de las 20 localidades de la Capital, es uno de los principales retos de la Contraloría de Bogotá para el 2017.

Como destinatarios de la gestión fiscal, y punto de partida y de llegada de nuestra misión como organismo de control, los ciudadanos son fuente generadora de insumos para el proceso auditor.

En este sentido, y con el fin de consolidar el acercamiento de la Contraloría a las problemáticas más sentidas de la comunidad capitalina, he dispuesto un equipo humano de la entidad, liderado por la Alta Dirección, para que

adelante una serie de Audiencias Públicas en las diferentes localidades.

Conocer de primera mano las inquietudes, observaciones y denuncias de los ciudadanos a propósito del manejo de los dineros colectivos, es uno de los objetivos de esta actividad técnica a la que también están invitados representantes de la Administración y Organismos de Control Distrital y Local.

Ante la comunidad, he hecho énfasis en que el derecho a denunciar hay que ejercerlo con sabiduría y cuando realmente hayan méritos para hacerlo, con el fin de evitar un desgaste innecesario y sacar el mayor provecho de este esfuerzo institucional.

Con este propósito, la Con-

traloría de Bogotá traslada a cada localidad, durante el desarrollo de la audiencia, su Centro de Atención al Ciudadano, un punto donde los asistentes pueden radicar sus peticiones, quejas y reclamos para que sean tramitados en los términos legales establecidos para los derechos de petición.

Queremos utilizar la sinergia entre la ciudadanía y ésta entidad que quiere ser aliada con Bogotá para conseguir resultados más efectivos, por eso nuestro compromiso es responder al llamado directo en cada localidad desde de la perspectiva del control fiscal, propósito que también puede ser acompañado por el Concejo de Bogotá.

**JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**  
Contralor de Bogotá 2016-2020





Proposiciones  
de Citación

# Concejo & Control

MENU

Editorial

Proposiciones de Citación

Proposiciones de Invitación

Derechos de Petición

Pronunciamientos

Nuestros Productos

Sabías que

Solicitudes de los Concejales

Fue Noticia

## PROPOSICIONES DE CITACIÓN

Durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de enero de 2017, hemos dado respuesta oportuna a las siguientes Proposiciones de Citación:



### BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

#### Proposición No. 703

**Tema:** Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)

**Origen:** Comisión de Gobierno  
**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno



### BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO POLÍTICO MIRA

#### Proposición No. 654

**Tema:** FORO "Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con énfasis en la violencia intrafamiliar"

**Origen:** Secretaría General  
**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno



### BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE

#### Proposición No. 672

**Tema:** "Implementación del nuevo modelo de salud en Bogotá".

**Origen:** Secretaría General  
**Tramitaron:** Direcciones Técnica Sector Salud y de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

#### Proposición No. 674

**Tema:** AVENIDA LA SIRENA - Calle 153 entre Av. 7a y 9a de Bogotá.

**Origen:** Secretaría General  
**Tramitaron:** Direcciones Técnica Sector de Movilidad y de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Proposiciones  
de Invitación

Concejo & Control

## MENU

Editorial

Proposiciones  
de Citación

Proposiciones  
de Invitación

Derechos de  
Petición

Pronunciamientos

Nuestros  
Productos

Sabías que

Solicitudes de  
los Concejales

Fue Noticia

## PROPOSICIONES DE INVITACIÓN

Asimismo, se han recibido las siguientes Proposiciones de Invitación, cuya temática individual o transversal, es objeto de estudio, análisis y seguimiento en los distintos sectores de la Contraloría:



### BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL

#### Proposición No. 655

**Tema:** FORO "Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con énfasis en la violencia intrafamiliar"

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno.

#### Proposición No. 658

**Tema:** Solicitud de Información sobre la Implementación de lo dispuesto por el Acuerdo 610 de 2015 "Por el

cual se dictan disposiciones generales y ambientales sobre la publicidad exterior visual en el Distrito Capital"

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente.

#### Proposición No. 668

**Tema:** Cultura de la Bici en Bogotá

**Origen:** Secretaría General

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad, Educación, Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

#### Proposición No. 690

**Tema:** Licitación pública del nuevo esquema de aseo en la ciudad

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente

#### Proposición No. 704

**Tema:** Horarios laborales de los conductores de TM y SITP

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sectorial Movilidad.

#### Proposición No. 709

**Tema:** Seguridad entornos escolares

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Educación y Gobierno.

#### Proposición No. 718

**Tema:** Estado de los Puentes Vehiculares y Peatonales en Bogotá D.C.

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

#### Proposición No. 721

**Tema:** Infraestructura Urbana en Bogotá D.C. y Movilidad Universal

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.



### BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES

#### Proposición No. 656

**Tema:** FORO "Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con énfasis en la violencia intrafamiliar"

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno.



MENU



## Proposición No. 662

**Tema:** "METRO"

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

## Proposición No. 663

**Tema:** SITP ZONAL

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

## Proposición No. 698

**Tema:** Atención de urgencias y emergencias médicas en TM

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad y Salud.

## Proposición No. 714

**Tema:** Contrabando en Bogotá

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Hacienda, Desarrollo Económico y Gobierno.



**BANCADA PARTIDO  
CENTRO DEMOCRÁTICO**

## Proposición No. 660

**Tema:** "Retos distritales frente al panorama de masificación de movilidad eléctrica en la ciudad"

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

## Proposición No. 687

**Tema:** ¿Estamos preparados para afrontar el cambio climático en Bogotá?

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos y Movilidad.

## Proposición No. 710

**Tema:** Abuso sexual infantil al interior de los colegios

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Educación, Gobierno e Integración Social.



**BANCADA PARTIDO  
ALIANZA VERDE**

## Proposición No. 661

**Tema:** "Bicicleta en Bogotá"

**Origen:** Secretaría General

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad, Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Económico.

## Proposición No. 673

**Tema:** "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE - SITP"

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

## Proposición No. 689

**Tema:** Situación vivienda en Bogotá

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Hábitat y Ambiente y Servicios Públicos.

## Proposición No. 692

**Tema:** Centros Dignificar

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Integración Social.

## Proposición No. 697

**Tema:** Seguridad en Bogotá

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad y Participación Ciudadana.

## Proposición No. 708

**Tema:** Colegios en concesión

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Educación.



**CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.**



MENU



### Proposición No. 724

**Tema:** Terminal del Norte

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

### BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

### Proposición No. 666

**Tema:** Compromisos del Plan de Desarrollo para combatir la pobreza en Bogotá

**Origen:** Secretaría General

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Integración Social, Educación, Salud y Desarrollo Económico.

### Proposición No. 686

**Tema:** Ciudad Lagos de Torca y política de urbanización del borde norte de Bogotá

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitó:** Dirección Técnica Sectorial Hábitat y Ambiente.

### Proposición No. 688

**Tema:** Zona de reserva campesina del Supamaz

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Hábitat y Ambiente, Gobierno, Desarrollo Económico, Servicios Públicos, Participación Ciudadana, Salud y Educación.

### Proposición No. 694

**Tema:** Parques y escenarios en el DC

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Educación y Gobierno.

### Proposición No. 701

**Tema:** El deporte en el DC

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Educación.

### Proposición No. 712

**Tema:** "Proyecto Universidad Distrital Ciudadela El Porvenir"

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Educación.

### Proposición No. 715

**Tema:** Manejo de los contenidos de promoción y difusión institucional en las entidades del Distrito

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno.

### Proposición No. 717

**Tema:** Ambientes de Aprendizaje para la Vida - Infraestructura Educativa

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Educación.

### Proposición No. 725

**Tema:** Estado de la malla vial en Bogotá

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Movilidad.

### Proposición No. 726

**Tema:** Manejo y disposición final de llantas usadas en Bogotá

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Servicios Públicos, Hábitat y Movilidad.



### BANCADA PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL

### Proposición No. 669

**Tema:** La bicicleta en Bogotá

**Origen:** Secretaría General

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad, Educación, Gobierno y Participación Ciudadana.

### Proposición No. 691

**Tema:** Medidas para enfrentar el impacto de la ola invernal en Bogotá

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos y Gobierno.

### Proposición No. 700

**Tema:** Situación de los niños en condición de discapacidad cognitiva en los colegios del Distrito, incursos en aulas regulares



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



MENU



**Origen:** Comisión de Gobierno  
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Educación e Integración Social.



## BANCADA PARTIDO MOVIMIENTO MIRA

### Proposición No. 670

**Tema:** "Obras inconclusas de la Calle 153, entre AV. 7a y 9a de Bogotá D.C."

**Origen:** Secretaría General  
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad, Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos y Responsabilidad Fiscal.

### Proposición No. 722

**Tema:** Foro: ¿Son los sismos una amenaza real para Bogotá?

**Origen:** Comisión del Plan  
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Hábitat y Ambiente y Gobierno.



## BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

### Proposición No. 676

**Tema:** "Bicicleta en Bogotá"  
**Origen:** Secretaría General  
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Movilidad, Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

### Proposición No. 695

**Tema:** Consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en Bogotá y Micro tráfico

**Origen:** Comisión de Gobierno  
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Gobierno, Salud e Integración Social.

### Proposición No. 706

**Tema:** ¿Qué pasa con el servicio de aseo en Bogotá?  
**Origen:** Secretaría General  
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente.



## BANCADA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

### Proposición No. 699

**Tema:** Jóvenes bogotanos y el posconflicto  
**Origen:** Comisión de Gobierno  
**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno.



CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.



MENU



## Proposición No. 711

**Tema:** Centros de Protección - Centros Día y Centros Noche

**Origen:** Comisión de Gobierno

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Integración Social.

## Proposición No. 723

**Tema:** Vendedores Ambulantes y Estacionarios en zonas aledañas a colegios y universidades

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Gobierno, Educación, Desarrollo Económico y Salud.



**BANCADA PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE-ASI**

## Proposición No. 719

**Tema:** "Reciclaje en el Distrito de Bogotá en relación con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS"



**BANCADA PARTIDO OPCION CIUDADANA**

## Proposición No. 707

**Tema:** "Campamento por la paz en la plaza de Bolívar"

**Origen:** Secretaría General

**Tramitó:** Dirección Técnica Sector Gobierno.

**Origen:** Secretaría General

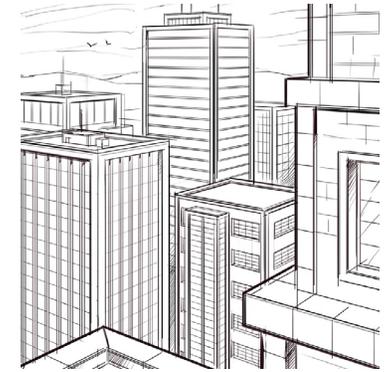
**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Servicios Públicos y Hábitat y Ambiente.

## Proposición No. 727

**Tema:** Atención a las víctimas del conflicto armado en el DC

**Origen:** Secretaría General

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Gobierno, Hábitat y Ambiente, Educación, Salud, Integración Social y Desarrollo Económico.



## Proposición No. 731

**Tema:** Proyectos Empresa de Renovación Urbana

**Origen:** Comisión del Plan

**Tramitaron:** Direcciones Técnicas Sectoriales de Hábitat y Ambiente, Educación y Salud.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



Derechos de  
Petición

# Concejo & Control

MENU

Editorial

Proposiciones de Citación

Proposiciones de Invitación

Derechos de Petición

Pronunciamientos

Nuestros Productos

Sabías que

Solicitudes de los Concejales

Fue Noticia

### DERECHOS DE PETICIÓN

Durante este período, la Contraloría dio trámite a Veintitrés (23) Derechos de Petición, la mayoría de los cuales se encuentran a la fecha con respuesta definitiva, interpuestos por los siguientes Honorables Concejales:



**MARÍA VICTORIA VÁRGAS SILVA**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó información acerca de hallazgos referidos al Carrusel de la Contratación.  
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Movilidad  
**No. DPC:** 1698-16



**HOLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó avalar el informe presentado por la Administración Distrital a la Secretaría de Hacienda sobre la venta de acciones de la EEB. Información acerca del valor de la EEB. Preguntó dónde, cómo y cuándo se determina que la EEB debe salir del 20%. Solicitó hacer un comparativo entre el impacto fiscal del metro subterráneo y el impacto fiscal de la Venta de Acciones de las empresas públicas EEB y ETB.  
**TRAMITÓ:** Subdirección de Estudios Económicos y Fiscales  
**No. DPC:** 1706-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Pidió se le informe si lo que se aprobó en el Concejo en vigencias futuras, fue para un metro subterráneo o para un metro elevado. "...pues hoy hay una inversión en estudios por 37.000 millones de pesos de la obra de infraestructura más importante de la ciudad, que se puede convertir en simples troncales" Sic.  
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Movilidad  
**No. DPC:** 1784-16



**ROBERTO HINESTROSA REY**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó en el marco de la Ley 226 de 1995, el seguimiento al proceso de democratización de la venta de acciones de la EEB.  
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Servicios Públicos  
**No. DPC:** 1717-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó información y absolver interrogantes relacionados con los pronunciamientos hechos por el Contralor en diferentes medios de comunicación los días 23 y 25 de noviembre de 2016.  
**TRAMITÓ:** Dirección de Apoyo al Despacho  
**No. DPC:** 1815-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó aclaración de varios interrogantes relacionados con la resolución CONFIS No. 14 de 2016.  
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Movilidad  
**No. DPC:** 144-17



MENU



**RUBÉN DARÍO  
TORRADO PACHECO**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó los siguientes documentos:  
1.- Certificado de viabilidad presupuestal previo y favorable para la modificación de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda.  
2.- Matrices de cargas de trabajo que sustentan la propuesta técnica de modificación de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá.  
3.- Los costos de la planta de personal propuesta y explicar la diferencia entre los valores señalados en el estudio técnico y los establecidos en la

exposición de motivos del proyecto de acuerdo.

**TRAMITÓ:** Dirección de Talento Humano

**No. DPC:** 1726-16



**ROLANDO ALBERTO  
GONZÁLEZ GARCÍA**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó colocar la lupa a la Ejecución de las Entidades del Distrito.

**TRAMITÓ:** Subdirección de Estadísticas y Análisis Presupuestal y Financiero

**No. DPC:** 1747-16



**ARMANDO DE LOS  
MILAGROS  
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó conocer los aportes al sector salud en los últimos cinco (5) años (Juego de azar - Chance). También pidió información sobre el ingreso que tendrá la Lotería de Bogotá respecto del contrato de Chance a adjudicar.

**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Salud  
**No. DPC:** 1779-16



**ROGER JOSÉ  
CARRILLO CAMPO**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó un Pronunciamento relacionado con los sobre-costos en las Plazas de Mercado.

**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo  
**No. DPC:** 1780-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó se le absolvieran interrogantes relacionados con la Auditoría Fiscal realizada en septiembre de 2013 al contrato de obra 1-01- 25500-1115-2009 suscrito entre EAAB y Consorcio Canoas conformado por CASS Constructo-



**CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.**



MENU



res y Constructora Norberto Odebrecht S.A. Las auditorías, los procesos fiscales adelantados y en curso y los nombres involucrados.

**TRAMITÓ:** Centro de Atención al Ciudadano

**No. DPC:** 107-17



**DORA LUCÍA  
BASTIDAS UBATÉ**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó pronunciamiento sobre el centro de Acopio Los Luceiros. Preguntó ¿qué se ha hecho sobre este centro?

**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

**No. DPC:** 1781-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Con relación a las denuncias hechas ante la Fiscalía por el Contralor de Bogotá, solicitó informe detallado de las acciones realizadas sobre los actos de corrupción.

**TRAMITÓ:** Dirección de Apoyo al Despacho

**No. DPC:** 1941-16



**PEDRO JULIÁN  
LÓPEZ SIERRA**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó realizar una veeduría a los problemas en el sistema TM, "...pues las estrategias no se reflejan en el servicio".

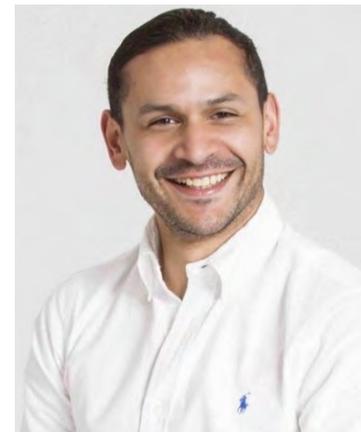
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Movilidad

**No. DPC:** 1782-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó claridad sobre la ejecución presupuestal del Contrato TT-88-2012 suscrito con la firma Estructuras Espaciales SAS, dado el posible sobre costo (Terminal Satélite del Norte).

**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Movilidad

**No. DPC:** 52-17



**DANIEL ANDRÉS  
PALACIOS MARTÍNEZ**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó conocer si se han encontrado hallazgos fiscales en el marco de investigaciones por la suscripción de contratos entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Com-

pañía Comercial Curacao de Colombia S.A.

**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Gobierno

**No. DPC:** 1811-16



**ANTONIO ERESMID  
SANGUINO PÁEZ**

Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó revisión del Otro si Modificadorio de la APP del Coliseo El Campín; pidió "... se eche abajo y se vuelva al primer contrato".

**TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte

**No. DPC:** 1886-16

**TIPO QUEJA:** Denuncia  
**PRETENSIONES:** Pusó en conocimiento hechos que llevaron a la no construcción



**CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.**



MENU



de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que contaba con terreno destinado en la carrera 30 con diagonal 61 C y recursos presupuestados para la ejecución de la obra. Solicitó intervención e investigación y que se tomen las medidas que se consideren pertinentes frente a los responsables. **TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Servicios Públicos No. DPC: 1889-16

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó nuestra intervención, por las presuntas irregularidades en la entrega de la Obra Plazoleta del Concejo de Bogotá Licitación 759-2013, por posibles sobrecostos. **TRAMITÓ:** Dirección Técnica Sector Movilidad No. DPC: 54-17



**YEFER YESID  
VEGA BOBADILLA**

**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó conocer. Qué denuncias han sido presentadas por personas de la comunidad ante este organismo de control, por irregularidades o hechos de corrupción ocurridos en las alcaldías locales de Bogotá, ya sea en materia de la contratación y ejecución de los recursos de los FDL, o en relación con aspectos de tipo policivo, tales como control de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público. Qué acciones o decisiones se han adelantado o proferido

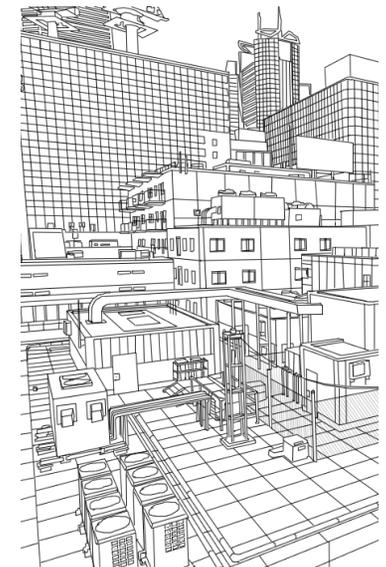
frente a tales denuncias. **TRAMITÓ:** Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local No. DPC: 1942-16



**RUBÉN DARÍO  
TORRADO PACHECO  
/GLORIA STELLA DÍAZ /  
ÁLVARO JOSÉ ARGOTE  
MUÑOZ**

**TIPO QUEJA:** Solicitud Conjunta  
**PRETENSIONES:** El Concejal, Rubén Torrado, solicitó revisar y hacer seguimiento a los 45 mil millones de pesos que se dejarían de cobrar en plusvalía en proyecto de la calle 100 con carrera 7a denominado, El Pedregal, por modificación de avalúo.

La Concejal, Gloria Stella Díaz pidió hacer inspección y vigilancia a los avalúos sobre predios que se están comprando para obras de infraestructura. "Deben vigilar TODA compra de predios y hacer seguimiento periódico a las negociaciones de predios para utilidad pública" El concejal, Álvaro José Argote Muñoz, solicitó investigar lo denunciado por el concejal Torrado sobre el pago de la plusvalía en el proyecto El Pedregal de la calle 100 con séptima. **TRAMITÓ:** Subdirección de Fiscalización Hábitat No. DPC: 43-17



MENU



**JOSÉ DAVID  
CASTELLANOS ORJUELA**



**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó  
conocer el estado de los hallazgos fiscales encontrados en las investigaciones adelantadas a la Terminal del Norte.  
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica  
Sector Movilidad  
**No. DPC: 53-17**

**JAIRO  
CARDOZO SALAZAR**



**TIPO QUEJA:** Solicitud  
**PRETENSIONES:** Solicitó  
investigar las presuntas irregularidades en la construcción del Terminal Satélite del Norte.  
**TRAMITÓ:** Dirección Técnica  
Sector Movilidad  
**No. DPC: 150-17**



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



### MENU

Editorial

Proposiciones  
de Citación

Proposiciones  
de Invitación

Derechos de  
Petición

Pronunciamientos

Nuestros  
Productos

Sabías que

Solicitudes de  
los Concejales

Fue Noticia

### PRONUNCIAMIENTOS

En éste período la Contraloría de Bogotá ha presentado ante la Administración Distrital DOS (2) Pronunciamientos, que a continuación se relacionan, y que puede conocer en detalle ingresando a nuestra página web [www.contraloriabogota.gov/Informes/Pronunciamientos/Pronunciamientos/](http://www.contraloriabogota.gov/Informes/Pronunciamientos/Pronunciamientos/) la vigencia de su interés:

\* Pronunciamento relacionado con el riesgo de pérdida continuado de recursos públicos del Distrito Capital, que generó el pago de mayores valores en la suma de \$26.994 millo-

nes por dobles pensiones, la de vejez del antiguo Instituto de Seguros Sociales hoy Colpensiones y de jubilación de la UDFJC; el cobro de la compartibilidad pensional estimado en la suma de \$38.763,7 millones y el otorgamiento de pensiones sobrevaloradas, que arrojaron un beneficio de \$22.569.244.672. Dependencia: Dirección Técnica Sector Educación.

\* Pronunciamento sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, Vigencia fiscal de 2017. Dependencia: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.





CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

Nuestros  
Productos

Concejo & Control

### MENU

Editorial

Proposiciones de Citación

Proposiciones de Invitación

Derechos de Petición

Pronunciamientos

Nuestros Productos

Sabías que

Solicitudes de los Concejales

Fue Noticia

## NUESTROS PRODUCTOS

Honorables Concejales y asesores: Les informamos que ya están publicados en nuestra página web [www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co), los informes de auditoría de Regularidad, de Desempeño y de Visita Fiscal, correspondientes al Plan de Auditoría Distrital-PAD 2-2016, para que en ejercicio del control político, continúen haciendo uso de los insumos técnicos que les brinda la Contraloría de Bogotá. Ruta de Ubicación de los informes de

auditoría en nuestra página web: **Informes/Auditoría Gubernamental/(sector de su interés)/PAD 2016/Regularidad, Desempeño o Visita Fiscal/JL-DC.** Si desea recibir información acerca del apoyo técnico al control político, envíe sus datos a los correos [contralor@contraloriabogota.gov.co](mailto:contralor@contraloriabogota.gov.co); [mcortes@contraloriabogota.gov.co](mailto:mcortes@contraloriabogota.gov.co); ó [cmorales@contraloriabogota.gov.co](mailto:cmorales@contraloriabogota.gov.co). Informes PAD 2-2016 publicados en nuestra página web por Dirección Sectorial



DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETO DE CONTROL	MODALIDAD AUDITORIA	JUSTIFICACIÓN AUDITORIA
DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIA Y TURISMO	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	Desempeño	Evaluar la contratación del proyecto, relacionado con la política: "Trabajo decente y digno", con una programación presupuestal del cuatrienio de \$12,797 millones a junio de 2015, pero a septiembre se redujo a \$7.963 y se ha ejecutado 4.312 millones, para un 54%.
	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT		Evaluar la contratación del proyecto, relacionado con la política: "Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad", con una programación presupuestal del cuatrienio de \$12,774 millones a junio de 2015, se ha ejecutado \$9,773 millones, para un 76,5%.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE		Evaluar la contratación del proyecto, relacionado con la política: "TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento", con una programación presupuestal del cuatrienio de \$13,558 millones a junio de 2015, pero a septiembre se redujo a \$8.114 millones y se ha ejecutado \$7.458 millones, para un 91,9%.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - SDDE		Evaluar la contratación del proyecto, relacionado con la política: "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", con una programación presupuestal del cuatrienio de \$18.118 millones a septiembre de 2015, se ha ejecutado \$14.908 millones, para un 82,3%.
	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES		Evaluar la contratación del proyecto, relacionado con la política: "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", con una programación presupuestal del cuatrienio de \$10,484 millones a junio de 2015, pero a septiembre se redujo a \$9.300 millones y se ha ejecutado \$5.159 millones, para un 55%.
EDUCACIÓN CULTURAL, RECREACIÓN Y DEPORTE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	Desempeño	Se han recibido quejas de los deficientes resultados de este proyecto, así como de la ineficiente gestión del IDRD, frente a los colegios participantes en este proyecto. Así como los constantes debates del Concejo de Bogotá.
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD		Con el fin de evaluar los recursos y bienes inmuebles entregados a terceros para la administración de los parques y escenarios que actualmente han sido entregados por el IDRD.
	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES		Este ente de control considera necesario verificar los recursos invertidos, ya que el presupuesto ha aumentado significativamente en las últimas vigencias.
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED		Se ha identificado riesgos en Sobrecostos, pago de imprevisos por A.L.U., obras inconclusas, legalización de predios y Licenciamientos para obras, y Otros.
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED		Se ha identificado riesgos en Sobrecostos, pago de imprevisos por A.L.U., obras inconclusas, legalización de predios y Licenciamientos para obras, y Otros.
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED		Realizar la evaluación del proyecto 951 Fortalecimiento de la Transparencia de la Secretaría Distrital de Educación, toda vez que este proyecto no se ha evaluado desde la vigencia 2013.
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED		REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS 2013 Y ADICIONADOS 2014 Y CONVENIOS SUSCRITOS 2015 PARA PROYECTO MEDIA FORTALECIDA, TODA VEZ QUE POR PARTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ HA REALIZADO DEBATES A ESTOS
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED		Teniendo en cuenta que con el objetivo de: "cruzar las bases de datos de la SED como coordinadora del programa 40 X 40 con las demás entidades participantes del mismo (OFB, IDARTES e IDRD), a fin de establecer el real cumplimiento del objetivo y las metas del proyecto".
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD		Establecer la real situación de los parqueaderos existentes en los parques y/o espacios públicos que tiene el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD bajo su responsabilidad
	ORQUESTA FILARMÓNICA INSTITUTO DISTRITAL DEL INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP		Regularidad
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED	Visita Fiscal	Determinar si la Secretaría de Educación, invirtió adecuadamente los recursos destinados al proyecto 891: "media fortalecida", mediante el Convenio citado, si es del caso se revisará cada una de las etapas contractuales, y que el mismo haya cumplido el fin social para el cual fue suscrito, dándose cumplimiento a los fines establecidos por la ley, teniendo en cuenta la forma y el tipo de contratación, las técnicas en la ejecución, las deducciones de ley, el cumplimiento del objeto contractual, los labores de supervisión, seguimiento y la liquidación del convenio y con ello emitir concepto sobre los principios de economía, eficiencia y eficacia con la que se manejan los recursos públicos.	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED		Realizar una primera fase de análisis a la etapa precontractual al Convenio de Asociación No. 3162 suscrito el 16 de octubre de 2013 entre la SED y la Fundación Universitaria Monserrate, en ejecución del proyecto 891: "Media Fortalecida y Mayor acceso a la Educación Superior", con el fin de obtener información sobre la justificación del convenio, la forma en que se establecieron los costos para las etapas de "Diseño" e "Implementación" como se realizó la selección de los colegios vinculados; documentación que será tenida en cuenta como insumo por el equipo auditor para una próxima auditoría donde se evaluarán la totalidad de las etapas contractuales del convenio.	

# Concejo & Control

Nuestros Productos

MENU



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

ED PC PI DP PR NP SQ SC FN

GOBIERNO	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	Desempeño	Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
	SECRETARÍA DE LA MUJER		Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD		Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD		Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS		Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS		Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR		Vigilancia permanente y en tiempo real de la contratación suscrita en las vigencias 2015 y 2016.
HÁBITAT Y AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	Desempeño	Esta auditoría se insurora al PAD 2016 teniendo en cuenta que en la primera mesa de seguimiento de la auditoría de regularidad del DADP se estableció la necesidad de realizar una auditoría de desempeño para revisar temas relacionados con los bienes y la plataforma informática que se está empleando.
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL		Conforme al informe de auditoría de regularidad del primer semestre se hace necesario evaluar la implementación y funcionamiento del sistema de información distrital de empleo en la administración Pública - SIDAP.
	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR		Conforme al informe de auditoría de regularidad del primer semestre se hace necesario evaluar la implementación y funcionamiento del sistema de información distrital de empleo en la administración Pública - SIDAP.
HÁBITAT Y AMBIENTE	CURADURÍA URBANA NO. 4	Desempeño	Evaluar la expedición de licencias urbanísticas de la vigencia 2015.
	CURADURÍA URBANA NO. 5		Evaluar la expedición de licencias urbanísticas de la vigencia 2015.
	CURADURÍA URBANA NO. 3		Evaluar la expedición de licencias urbanísticas de la vigencia 2015.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA		Evaluar las acciones de la Autoridad Ambiental en relación con el manejo de escombros en Bogotá, D.C.
	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT SOWT-CAJA DE VIVIENDA POPULAR CVP		Evaluar la gestión fiscal de los proyectos terminados de vivienda de interés prioritario - VIP.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN SDP-CURADURÍAS		Evaluar el enlace entre las Curadurías y la Comisión de Veedurías de las mismas con respecto a la expedición de licencias.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER		Se prioriza la orden impartida por el Consejo de Estado en la sentencia No. 0479-13 de segunda instancia del 28 de marzo del 2014, específicamente en la orden 4.36, en la que instruye a la Contraloría General de la República, Departamental y Distrital, a ejercer el correspondiente control de los recursos con destino a la gestión integral de la cuenca media del río Bogotá.
	FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO FONDIRIGER		Con base en los resultados de la Auditoría de regularidad realizada al IDIGER-FONDIRIGER, de conformidad con los hallazgos y áreas críticas evidenciadas en materia de la ejecución del presupuesto y la ejecución de los convenios realizados con recursos del FONDIRIGER, a efecto de establecer el avance de la inversión realizada por parte del FONDIRIGER a través de los convenios interadministrativos con entidades del Sector Central y Descentralizado y la cofinanciación al Sector de las Localidades del Distrito Capital, y la contratación que de ellos se derive, teniendo en cuenta que, los recursos son del FONDIRIGER y no hacen parte del presupuesto de las entidades ejecutoras, para las vigencias 2015 a 30 de junio de 2016.
	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO FONDIRIGER		Con base en los resultados de la Auditoría de regularidad realizada al IDIGER-FONDIRIGER, de conformidad con los hallazgos y áreas críticas evidenciadas en materia de la ejecución del presupuesto y la ejecución de los convenios realizados con recursos del FONDIRIGER, a efecto de establecer el avance de la inversión realizada por parte del FONDIRIGER a través de los convenios interadministrativos con entidades del Sector Central y Descentralizado y la cofinanciación al Sector de las Localidades del Distrito Capital, y la contratación que de ellos se derive, teniendo en cuenta que, los recursos son del FONDIRIGER y no hacen parte del presupuesto de las entidades ejecutoras, para las vigencias 2015 a 30 de junio de 2016.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		Desempeño
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	Se han evidenciado casos en los cuales el contribuyente deduce del impuesto a pagar por concepto de industria y comercio conceptos que no corresponden a los señalados por la normatividad bajo la figura de deducibles y excluidos por lo que se deberá verificar directamente en la fuente dichas irregularidades.		
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	De acuerdo con Censos realizados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Hacienda correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio ICA, se evidencian registros en el reparto masivo 2010-2011 para los cuales no han ingresado a los arcas del Distrito los recursos cancelados por ReteICA y que fueron descontados con tarjeta de crédito del impuesto de Industria y Comercio. Por lo que en esta auditoría se verificarán estas situaciones y los montos dejados de pagar a la Dirección de Impuestos de Bogotá.		
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	El monto de recursos asignados al proyecto IDECA en la vigencia 2014 fue del orden de \$2.679.112.976, el cual es relevante, además la información del proyecto se usa para la construcción del mapa de referencia de Bogotá, por lo que se hace necesario verificar la ejecución de estos recursos y el avance del proyecto.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	La Secretaría de Hacienda dispone de información sobre estudios realizados en la localidad de Kennedy donde se evidencian irregularidades en la determinación y pago del ICA, situaciones que es necesario auditar por este organismo de control a fin de terminar omisos del ICA en esta localidad.		
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	El FONCEP para el cumplimiento de sus actividades misionales debe contar con una base de datos depurada de cuotas partes pensionales, que establezca los valores reales adeudados por parte de las diferentes entidades conexas deudoras. Se verifica si el FONCEP realizó la depuración de esta base de datos.		
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	Regularidad		
LISTA DE BOGOTÁ			
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP			
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	Visita Fiscal		
INTEGRACIÓN SOCIAL	INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-IDIPRON	Desempeño	Aumento del presupuesto asignado de \$10.000 a \$97.000 millones.
	INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD-IDIPRON		A pesar de contar con vehículos propios se realiza contratación adicional para presentar el servicio de transporte.
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Proyecto con un presupuesto programado acumulado de \$11.273 millones y que a la fecha no ha sido evaluado.
	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Valor del contrato (\$1.060.580.191) interventoría (\$105.628.384)

MOBILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	Desempeño	Es necesario actualizar la evaluación por cuanto el porcentaje del A.I.U. contractual está por encima del establecido en el Manual de Contratación de la entidad.
	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A.		Por el impacto de las tarifas en el usuario y los ingresos de la entidad. Además se aproxima el fallo del Laudo Arbitral, que puede afectar las finanzas del Distrito.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		El contratista presenta incumplimiento de sus obligaciones, ya que finalizado el plazo contractual los productos realizados no han sido aprobados por la interventoría y presentan observaciones que no han sido subsanadas.
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU		Es necesario actualizar la evaluación por cuanto se han evidenciado retrasos e incumplimiento en la construcción de las obras por valorización.
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU		Es necesario actualizar la evaluación por cuanto se ha evidenciado retrasos e incumplimiento en la construcción de las obras por cupo de endeudamiento.
	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A.		Los contratos de Operación están próximos a su vencimiento y Transmilenio no ha definido si hay nueva licitación o son prorrogados.
	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		Las obligaciones adquiridas, a la fecha no han sido cumplidas, se encuentra percibiendo recursos desde el 1 de marzo de 2016, como retorno a una inversión que no ha realizado.
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL		Es necesario actualizar la evaluación por cuanto el porcentaje del A.I.U. contractual está por encima del establecido en el Manual de Contratación de la entidad.
	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU		Es necesario actualizar la evaluación para conocer el estado actual de los contratos que fueron evaluados en la auditoría PAD-2015 periodo III, por ser de trascendencia para la ciudad y el impacto de la gestión fiscal.
	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A.		Es necesario evaluar la gestión fiscal de Transmilenio respecto al estado de conservación de las estaciones, por ser de impacto para los usuarios del sistema.
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Focalizar la auditoría. Además, a la fecha no se han implementado los patios de operación para el SITP estando el contrato liquidado.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	Es necesario profundizar la evaluación para verificar los pagos y determinar presunto incumplimiento del objeto de los contratos.		
TERMINAL DE TRANSPORTES	Visita Fiscal	Es necesario actualizar la evaluación por cuanto el proyecto nace en el año 2004 y a la fecha no se ha terminado. Se han celebrado 38 contratos desde 2008 por valor de \$14.349.3 millones. Así mismo, la actual administración no comparte la ubicación del mismo.	
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO- TRANSMILENIO S.A.			
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	FDL USAQUÉN	Desempeño	
	FDL CHAPINERO		
	FDL SANTA FE		
	FDL TUNJUELTO		
	FDL BOSA		
	FDL FONTIBÓN		
	FDL ENGATIVÁ		
	FDL BARRIOS UNIDOS		
	FDL TEUSAQUILLO		
	FDL LOS MÁRTIRES		
	FDL ANTONIO NARIÑO		
	FDL PUENTE ARANDA		
	FDL LA CANDELARIA		
	FDL RAFAEL URIBE		
	FDL SUMAPAZ		
	FDL SAN CRISTÓBAL		
	FDL KENNEDY		
	FDL SUBA		
	FDL CIUDAD BOLÍVAR		
	FDL USAQUÉN		
FDL CHAPINERO			
FDL SANTA FE			
FDL TUNJUELTO			
FDL BOSA			
FDL FONTIBÓN			
FDL ENGATIVÁ			
FDL BARRIOS UNIDOS			
FDL TEUSAQUILLO			
FDL LOS MÁRTIRES			
FDL ANTONIO NARIÑO			
FDL PUENTE ARANDA			
FDL LA CANDELARIA			
FDL RAFAEL URIBE			
FDL SUMAPAZ			

MENU



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Meissen	Desempeño	En la actualidad se encuentra en ejecución una Visita de Control Fiscal en la Entidad, pero en atención al volumen de información que se requiere evaluar, en la revisión y análisis de los contratos suscritos por el Hospital Meissen No. 175 y 176 de 2006, de obra e intervenciones suscritos con el Consorcio Interventoría Meissen, se requiere la realización de Auditoría de Desempeño.  Se realiza inclusión de Auditoría de Desempeño en el PAD, teniendo en cuenta el reordenamiento del Sector Salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 21 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		Teniendo en cuenta la modificación del nivel de Riesgo de los Sujetos de Control (MIR), la cual fue notificada oficialmente el día 02 de febrero de 2016, se requiere hacer un ajuste en la fecha de inicio y terminación de auditoría.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E -Unidad Prestadora de Servicios de Salud Occidente de Kennedy		Teniendo en cuenta la modificación del nivel de Riesgo de los Sujetos de Control (MIR), la cual fue notificada oficialmente el día 02 de febrero de 2016, se requiere hacer un ajuste en la fecha de inicio y terminación de auditoría.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Engativá		Se realiza inclusión de Auditoría de Desempeño en el PAD, teniendo en cuenta el reordenamiento del Sector Salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 21 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016. Se solicita cambio de fecha de inicio con el fin de realizar adecuada planeación de la Auditoría y se ajusta el número de auditores teniendo en cuenta el nivel de Riesgo de los Sujetos de Control (MIR), notificada el día 02 de febrero de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Suba		Se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016. Se solicita inclusión en el PAD. Se solicita cambio de fecha de inicio con el fin de realizar adecuada planeación de la Auditoría y se ajusta el número de auditores teniendo en cuenta el nivel de Riesgo de los Sujetos de Control (MIR), notificada el día 02 de febrero de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Urdaneta		Se realiza inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, con ocasión del reordenamiento del sector salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Nazareth	Regularidad	Se solicita inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, con ocasión del reordenamiento del sector salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E -Unidad Prestadora de Servicios de Salud San Cristóbal		Se solicita inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, con ocasión del reordenamiento del sector salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E -Unidad Prestadora de Servicios de Salud Rafael Uribe		Se realiza inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, teniendo en cuenta el nivel de riesgo del sujeto de control acorde a la (MIR) y el reordenamiento del Sector Salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Simón Bolívar		Se realiza inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, teniendo en cuenta el nivel de riesgo del sujeto de control acorde a la (MIR) y el reordenamiento del Sector Salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E -Unidad Prestadora de Servicios de Salud Pablo VI Rosa		Se realiza inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, teniendo en cuenta el reordenamiento del Sector Salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
SUBREDA INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E -Unidad Prestadora de Servicios de Salud Fontibón		Se realiza inclusión de Auditoría de Regularidad en el PAD, teniendo en cuenta el reordenamiento del Sector Salud y se realiza denominación acorde a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 016 del 31 de mayo de 2016 y Acuerdo 641 de 2016.
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS-SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Visita Fiscal	Respuesta al DPC verbal realizado por diferentes Concejes, durante la sesión de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se llevó a cabo el 21 de septiembre del presente año. Dar respuesta al Derecho de Petición Ciudadano Nº 3-2016-20070, del 7 de octubre del presente año, invocado por el Honorable Concejal Jorge Durán Silva.
CAPITAL SALUD EPS		
AMÉRICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A		Evaluar la gestión fiscal a través del análisis financiero de contratación y plan estratégico corporativo, en términos de eficiencia, eficacia y economía de los recursos públicos.
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ - EEB S.A. E.S.P - 		Evaluar los recursos con los cuales la EEB hizo la expansión en generación, transmisión y comercialización de la energía a nivel internacional, verificar en las nuevas filiales la partición accionaria, obtención de dividendos y beneficio para el Distrito. Evaluar cada uno de los contratos para determinar el desarrollo sostenible de las empresas en Brasil, Perú y Guatemala.
EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA - EEC S.A. E.S.P - 		Revisar la fusión EEC - Codensa, teniendo en cuenta el sistema de costo beneficio de la negociación y Vigilar de forma permanente y en tiempo real la contratación ejecutada vigencia 2015.
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB - ESP	Desempeño	Evaluar la inversión de los recursos invertidos para el mantenimiento de los humedales, a través de los convenios interadministrativos, correspondiente a las vigencias 2014 y primer semestre de 2015.  Revisar la contratación de los programas N-Play, potencialización de regionales y servicios móviles LTE que están contenidos dentro del plan corporativo, con el fin de determinar la eficiencia y eficacia en los recursos y cumplimiento de las metas.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB E.S.P		Revisar la contratación ejecutada en cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo vigencia 2015-2016, con el fin de determinar la eficiencia y eficacia en los recursos y cumplimiento de las metas.
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS-COVALTEL		Revisar la contratación ejecutada en cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo vigencias 2014 y 2015, con el fin de determinar la eficiencia y eficacia en los recursos y cumplimiento de las metas.
GAS NATURAL S.A. ESP		Evaluar la Contratación ejecutada, terminada, liquidada, concluida y tramada, de la vigencia 2015 y en tiempo real la del primer semestre 2016 relacionada con la ejecución de los proyectos de inversión.
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP		Evaluar la gestión fiscal y sus resultados, con énfasis en el programa basura cero, por el impacto para la ciudad en la vigencia 2015 y primer semestre del 2016.
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP		Revisar las cuentas de las vigencias 2014 y 2015, con el propósito de examinar si los recursos públicos fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica para el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del auditado.
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P- TGI S.A ESP	Regularidad	Evaluar la gestión administrativa y fiscal de la inversión de los recursos públicos del distrito capital correspondiente a las vigencias 2014 y 2015.
CAUDALES DE COLOMBIA S.A. ESP		
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP		
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB - ESP	Visita Fiscal	



MENU

Editorial

Proposiciones  
de Citación

Proposiciones  
de Invitación

Derechos de  
Petición

Pronunciamientos

Nuestros  
Productos

Sabías que

Solicitudes de  
los Concejales

Fue Noticia

## Sabías que

*...Durante la vigencia 2016 la Contraloría de Bogotá atendió 475 proposiciones del Concejo de Bogotá.*

*Asistimos como delegados institucionales, a 281 sesiones de debate.*

*Dimos respuesta a 96 derechos de petición de los Honorables Concejales.*

*Realizamos 282 auditorías en el año 2016, contempladas en el Plan de Auditoría Distrital-PAD.*

*Y 15 Pronunciamientos.*





Solicitudes de los Concejales

# Concejo & Control

### MENU

Editorial

Proposiciones de Citación

Proposiciones de Invitación

Derechos de Petición

Pronunciamientos

Nuestros Productos

Sabías que

Solicitudes de los Concejales

Fue Noticia

### SOLICITUDES DE LOS CONCEJALES

Éstas son nuestras actuaciones fiscales, separadas por Dirección Técnica Sectorial, producto de las solicitudes hechas por los concejales en las distintas sesiones realizadas en el Concejo, durante el trimestre:

#### DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

**Fecha:** Noviembre 3 de 2016  
**Sesión:** Plenaria  
**Concejal:** Holman Morris

**Solicitud:** *Que la Contraloría Distrital avale si en el informe que presentó la Secretaría de Hacienda sobre la venta de acciones de la EEB en 125 hojas, en qué parte existe o dice cuánto vale la EEB. Además, preguntó en dónde, cómo y cuándo se determina que la EEB debe salir del 20%. Se cuestionó el concejal Morris si este es el mejor momento para vender el 20% de las acciones, justo cuando se reduce el valor de la acción.*

**Fecha:** Noviembre 8 de 2016  
**Sesión:** Plenaria  
**Concejal:** Roberto Hinestrosa

**Solicitud:** *En el marco de la Ley 226 de 1995, que le presente al Concejo de Bogotá el Plan de Seguimiento al proceso de democratización de la venta de acciones de la EEB.*

#### Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:

Respuestas relacionadas con los DPC 1706-16 y 1717-16. El ejercicio de la función pública de control fiscal debe ser posterior, lo que conllevó a que los controles de advertencia, de alguna manera preventivos, quedarán sin fundamento jurídico y como consecuencia se generara la inviabilidad para su aplicación. Igualmente, este ejercicio encuentra límites que se justifican en la imposibilidad de coadministrar o interferir en el ejercicio de la función pública de los sujetos de control. La competencia de la Contraloría de Bogotá se encuentra supeeditada al control posterior y selectivo, lo que supondría que este órgano de control, de encontrarlo necesario,

adelantaría su ejercicio de control fiscal, una vez el proceso se encuentre ejecutado y se establezcan los resultados del mismo.

#### DIRECCIÓN ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

**Fecha:** Noviembre 11 de 2016  
**Sesión:** Plenaria  
**Concejal:** Rolando González

**Solicitó a la Contraloría Distrital colocar la lupa a la ejecución de las entidades del Distrito.**

#### Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:

La Contraloría de Bogotá emitió Pronunciamiento sobre la baja Ejecución Presupuestal del Distrito Capital, en la vigencia fiscal 2016, con corte 31 de agosto de 2016. Adicionalmente, en nuestro Plan Anual de Estudios PAE 2017 se tiene programado realizar un pronunciamiento sobre la Ejecución Presupuestal 2016, para entrega en marzo del año que corre, que incluirá las entidades que hacen parte de la Administración Distrital y Local y contemplará entre otros aspectos el análisis de

la gestión presupuestal, la ejecución tanto en ingresos como en gastos, el nivel de giros y constitución de reservas y cuentas por pagar; también, un análisis comparativo de los resultados de la ejecución presupuestal de las vigencias 2012 y 2016 con corte a diciembre, el cual será puesto a disposición oportunamente.

#### DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO

**Fecha:** Noviembre 17 de 2016  
**Sesión:** Hacienda  
**Concejal:** Pedro Javier Santiesteban Millán

**Solicitó a la Contraloría Distrital revisar el cumplimiento del Acuerdo Distrital 202 de 2005 que hasta la fecha no ha funcionado, "Comité orden transparencia Distrital Luis Carlos Galán Sarmiento" del cual hacen parte los Organismos de Control. Además, pidió se revise el Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción, el cual tampoco ha mostrado resultados.**

MENU



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** En cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo 202 de 2005 "Por el cual se establece el Día de la Transparencia Distrital y se dictan otras disposiciones", los representantes de los tres organismos de control de Bogotá, fiscal, disciplinario y social, nos reunimos periódicamente como integrantes del Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción, con la intención de fijar nuevas estrategias para la actualización del diagnóstico del flagelo de la corrupción y de manera conjunta rediseñar un programa integral con acciones de prevención, sanción y erradicación de la misma; promover campañas de educación comunitaria y cívica integral, así como la participación de la comunidad en la identificación de prácticas corruptas y en la lucha contra la corrupción en el nivel distrital y local.

La evaluación y el resultado del cumplimiento de nuestras funciones en el marco de dicho comité deben ser presentadas ante la opinión pública y ante el Honorable

Concejo de Bogotá, en coadyuvancia interinstitucional, siendo la corporación la que ha contribuido con la legislación pertinente en la consecución de esos mismos objetivos. La fecha de presentación de resultados se debe establecer para el trimestre de 2017 que transcorre.

**Fecha: Diciembre 5 de 2016**  
**Sesión: Gobierno**  
**Concejal: Gloria Elsy Díaz**

*Solicitud: Dijo que el Auditor distrital ante la Contraloría de Bogotá no cuenta sino con 11 funcionarios para auditar los recursos de funcionamiento de ese organismo de control. Por tanto solicita se reestructure la Auditoría ante la Contraloría.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** La actual planta de la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá está establecida en el Acuerdo 568 de 2016 en su artículo 67. La iniciativa de solicitud de modificación debe partir del señor Auditor Fiscal, de conformidad con sus propias necesidades administrativas.

**Fecha: Diciembre 22 de 2016**  
**Sesión: Plan**  
**Concejal: Dora Lucía Bastidas Ubaté**

*Solicitud: Se refirió a la noticia de Caracol Radio, en la que se hace referencia a la corrupción en la Contraloría de Bogotá D. C. en el que una de sus funcionarias exige \$60 millones por archivar un proceso y no compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación. "Es necesario erradicar la corrupción en los Organismos de Control para no repetir casos como el de Morales Russy", expresó. Pidió a la Contraloría de Bogotá D. C. un informe detallado de las acciones que ha tomado sobre los actos de corrupción, pues al parecer son varios los corruptos. También la concejala Bastidas saludó la posición valiente del Sr contralor, Juan Carlos Granados Becerra, al denunciar ante la Fiscalía estos actos.*



**Concejal: María Victoria Vargas**

*Manifestó que es muy grave lo que está pasando en la Contraloría De Bogotá. "Uno no sabe si la Contraloría y la Personería son organismos de control o de extorsión", señaló. Expresó que "...hay que mirar quienes son estos funcionarios y qué concejal los apadrina..."*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** En virtud de los hechos referidos por los honorables concejales, el señor Contralor de Bogotá puso de inmediato en conocimiento de la Fiscalía General de Nación y de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios de la entidad la denuncia presentada, para lo de su competencia. Por tratarse en un particular que manejó bienes públicos, actualmente esta denuncia cursa trámite por competencia en la Procuraduría General de la Nación.

De acuerdo con las acusaciones exhibidas, el señor Contralor retiró de sus cargos a los funcionarios inmersos en las investiga-

MENU



ciones, para aquellos que tenían vinculación de libre nombramiento y remoción, de igual forma, se terminaron los encargos para quienes disfrutaban, siendo funcionarios de planta, de encargos en nivel directivo.

## DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR GOBIERNO

**Fecha:** Enero 23 de 2017  
**Sesión:** Gobierno  
**Concejal:** Daniel Palacios

*Solicitud: Llamó la atención de la Contraloría de Bogotá para que investigue el Centro de Monitoreo de Transmilenio pagado por el Fondo de Vigilancia y Seguridad, pero no se encuentra funcionando, generando según el concejal detrimento patrimonial.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** La Dirección del Sector Gobierno en la auditoría Regular vigencia 2016, identificó un hallazgo fiscal por valor de \$9.383.683.930, por la inoperancia del SIVIT (Centro de monitoreo).

**Fecha:** Enero 29 de 2017  
**Sesión:** Gobierno  
**Concejal:** Andrés Eduardo Fothero

*Solicitó a los organismos de Control revisar el contrato 110-00129-229-0-2015-suscrito entre el DADEP y MAECO S.A.S, por posibles irregularidades y sobrecostos en el mismo, el cual tiene como objeto el suministro e instalación de mobiliario urbano para el Distrito Capital, de acuerdo a las especificaciones y criterios definidos en el Anexo Técnico.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** El contrato se tomó como insumo en la auditoría de Regularidad que se adelanta en el DADEP, a partir del 1 de febrero hasta el 5 de julio de 2017. Los resultados se darán a conocer oportunamente.

**Concejal:** Lucía Bastidas

*Solicitud: Se acercó a la mesa de los organismos de Control y manifestó de manera verbal, a la Contraloría y Personería, investigar las denuncias presentadas por*

*ella y que se encuentran publicadas en el periódico el tiempo del Día de hoy. <http://app.eltiempo.com/bogota/como-se-gasta-el-presupuesto-local-en-bogota/16803999>*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** La Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local entregó respuesta con base en la gestión realizada en cada una de las localidades de la ciudad.

## DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR MOVILIDAD

**Fecha:** Noviembre 19 de 2016  
**Sesión:** Hacienda  
**Concejal:** Pedro López

*Solicitud: En derecho de petición le pidió a la Contraloría realizar una veeduría importante a los problemas en el sistema TM, pues según él las estrategias no se reflejan en el servicio.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Relacionada con la respuesta dada al DPC 1782-16, en la cual se informa acerca de las actuaciones

fiscales realizadas en las vigencias 2010 al 2016, donde se auditaron componentes tales como el Plan de implementación de rutas zonales, la integración del medio de pago; la desintegración física de vehículos (chatarrazación); la situación de los operadores COOBUS y EGOBUS; la construcción de patios definitivos; la situación financiera del SITP y el comportamiento de la tarifa. También informamos que se tiene previsto en el PAD 2017, realizar una auditoría de Regularidad y una de Desempeño al Sistema Integrado de Transporte Público-SITP, durante el presente año.

**Fecha:** Noviembre 20 de 2016  
**Sesión:** Hacienda  
**Concejal:** Hollman Morris

*Solicitud: Presentó lo que llamó una prueba contundente al dirigirse a la Contraloría de Bogotá y asegurar que un pronunciamiento nuestro del 20 de mayo de 2016 dice que el plan de desarrollo de Peñalosa no tiene estudios y que la aprobación de vigencias futuras corresponde a metro subterráneo.*

MENU



"Que la CB diga si esto es falso" inquirió. Sin embargo, a pesar a todas estas pruebas, el alcalde le presenta al país un metro elevado mintiéndole al país a los ciudadanos y al propio Presidente de la República. Refirió que va a aportar estas pruebas dentro de la investigación que cursa en la Fiscalía actualmente. En derecho de petición le pidió a la Contraloría de Bogotá que le informe si lo que el Concejo se aprobó en vigencias futuras fue para un metro subterráneo o para un metro elevado. Pues hoy hay una inversión en estudios por 37.000 millones de pesos de la obra de infraestructura más importante de la ciudad, que se puede convertir en simples troncales."

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Relacionada con la respuesta al DPC 1784-16, en el cual suministramos el Pronunciamiento sobre el resultado de la evaluación del proyecto de Acuerdo 179 de 2016, "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, so-

cial ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 2020 "Bogotá mejor para Todos", el cual a folio 16 hace alusión al tema objeto de la petición.

**Fecha: Noviembre 21 de 2016**  
**Sesión: Hacienda**  
**Concejal: Dora Lucía Bastidas Ubaté**

*Solicitud: Aseguró que "... al Contralor de Bogotá D. C. se le ha olvidado tomar los correctivos (sancionar) a quienes en la administración pasada adjudicaron, estructuraron y entregaron mal el SITP zonal, cuyos operadores están quebrados y la prestación del servicio es totalmente caótica".*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** La Contraloría ha adelantado actuaciones fiscales al proceso de implementación del SITP desde al año 2012 y en el caso de las auditorías fiscales, entre los hallazgos más relevantes se encuentran, los relacionados en la siguiente tabla:

Seguimiento a la implementación del SITP.						
HALLAZGOS						
AÑOS	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	FISCALES	VALOR	PENALES	DESCRIPCION
2010	1	1	1	131.399.680		Contrato 87 y 90 de 2009
2011	16	6	1	65.000.000.000		F.Contingencias
2012	15	13	2	2.041.473.645		Gratuidad 30-06 al 21 07-2012
				18.322.554.839		F.Contingencias
2013	23	22	2	46.743.160.150	1	Reducción de ingresos del SITP
				77.677.417		Cto 294-2012
2013	35	34	8	106.110.000		Multa Superintendencia por no haber expedido actos activos para adoptar la Integración del medio de pago
				64.644.275.190	1	Reducción de Ingresos SITP
				477.066.127		Incumplimiento Clausula 64 contrato 008-2010
				197.690.232		Incumplimiento Clausula 64 contrato 009-2010
				138.635.995		Incumplimiento Clausula 64 contrato 012-2010
				121.775.442		Incumplimiento Clausula 64 contrato 005-2010
				258.454.309		Incumplimiento Clausula 64 contrato 004-2010
				272.472.821		Mayor valor pagado por Factor de Calidad a operadores zonales
2014	22	18	8	3.191.293.112		Incumplimiento Clausula penal contrato 005-2010
				174.326.793		Multas impuestas a contratos 012 de 2010 y 013 de 2011
				110.880.000		Multa Superintendencia de puertos y transporte por incumplimiento en la integración medio de pago
				128.519.154		Incumplimiento Clausula 64 contrato 002-2010
				766.920.900		Incumplimiento Clausula 64 contrato 001-2010
				621.717.395		Incumplimiento Clausula 64 contrato 003-2010
				538.646.079		Incumplimiento Clausula 64 contrato 007-2010
				242.443.933		Incumplimiento Clausula 64 contrato 006-2010
2014	5	5	4	190.479.077		Incumplimiento Clausula 64 contrato 012-2010
				504.109.404		Incumplimiento Clausula 64 contrato 013-2011
				324.700.141		Incumplimiento Clausula 64 contrato 010-2010
				804.095.058		Incumplimiento Clausula 64 contrato 011-2010
2014	16	15	1	67.520.442.850	1	Reducción de Ingresos SITP
2015	3	3	3	418.588.345		Incumplimiento Clausula 64 contrato 008-2010
				4.098.131.473		Incumplimiento Clausula 64 contrato 009-2010
				2.114.630.516		Incumplimiento Clausula 64 contrato 004-2010
2015	19	18	4	40.123.608.969		Reducción de Ingresos SITP
				280.594.200.000		mayor valor en la implementación del SITP
				997.920.000		Multa Superintendencia de puertos y transporte por incumplimiento en la integración medio de pago
				264.000.000		Contrato No. 2011-1203, una cubierta para la Plaza de Artesanos
2016			4	13.190.436.574		Incumplimiento Clausula 64 contrato 003-2010
				5.213.617.764		Incumplimiento Clausula 64 contrato 001-2010
				393.680.622		Incumplimiento Clausula 64 contrato 002-2010
				7.586.660.823		Incumplimiento Clausula 64 contrato 0011-2010
2016	16	15	2	41.536.783.700		Reducción de Ingresos SITP
				56.669.653		mantenimiento de paraderos del SITP
2016	2	1	1	10.586.333.066		Incumplimiento Clausula 64 contrato 010-2010
<b>TOTALES</b>	<b>173</b>	<b>151</b>	<b>41</b>	<b>680.826.581.248</b>	<b>3</b>	

MENU



**Fecha: Noviembre 21 de 2016**  
**Sesión: Hacienda**  
**Concejal: María Victoria Vargas Silva**

*Solicitud: Pidió a los Organismos de Control, informar ¿qué pasó con las investigaciones y sanciones sobre el SITP, carrusel de la contratación, etc.?*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** "Carrusel de la Contratación" Respuesta relacionada con el DPC 1698-16, en la cual se precisan las actuaciones técnicas de todas las direcciones de fiscalización de la entidad, ejecutadas en el período comprendido entre el año 2009 al 2012, acompañada de cuadros resúmenes con información detallada. También se aclaró que los procesos fiscales no necesariamente tienen origen en actos de corrupción del denominado por los medios de comunicación "carrusel de la contratación"; en el mismo sentido se puntualizó respecto del control con carácter excepcional que adelanta la Contraloría General de la República sobre la contratación y ade-

cuación de la fase III (troncales Calle 26, carrera 10ª y 7ª) del Sistema Transmilenio.

De igual modo, esta respuesta guarda relación con el DPC 1819-16, en la que se informó acerca de las investigaciones adelantadas por la Dirección de Reacción Inmediata, por las irregularidades presentadas en los contratos suscritos entre el IDU y las firmas Constructoras INCA Ltda, COSTO INGENIERIA LTDA, Y UNIÓN TEMPORAL VÍAS DE BOGOTÁ 2009, CONSORCIO CONSTRUCTORA BOGOTÁ FASE III.

"Sanciones del SITP", este tema igualmente está relacionado con el DPC 1819-16, en la cual se trae a colación los resultados logrados en las actuaciones fiscales según PAD 2010-Ciclo I, 2011-Ciclo II, PAD 2012-Ciclo III, PAD 2013, periodo I, PAD 2013 periodo III, PAD 2014, periodo I, PAD 2014, periodo II, PAD 2014 periodo III (COOBUS SAS y EGOBUS SAS), PAD 2015, periodo I, PAD 2015, periodo II, y PAD 2016. Sobre el SITP, se informó acerca de los procesos

de responsabilidad fiscal adelantados a la fecha de corte de la respuesta.

**Fecha: Enero 16 de 2017**  
**Sesión: Gobierno**  
**Concejal: Julio Cesar Acosta Acosta**

*Solicitud: Dejó constancia sobre su denuncia realizada en medios masivos de comunicación sobre la posible venta (desde \$2'800.000 hasta \$3'500.000) de permisos para evitar el pico y placa, solicita a los Organismos de Control ejercer vigilancia sobre los mencionados permisos para circular sin la restricción de pico y placa.*  
**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Esta denuncia fue incluida como insumo en la Auditoría de Regularidad a la Secretaría Distrital de Movilidad, prevista en el PAD 2017, que inició el 1 de febrero de 2017.



**Fecha: Enero 20 de 2017**  
**Sesión: Hacienda**  
**Concejal: Hollman Morris**

*Solicitó a los organismos de control "...tomar las medidas preventivas ante la gravedad de los hechos para evitar el daño al patrimonio público y que se congele el presupuesto del Metro hasta que no exista claridad".*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Revisadas nuestras actuaciones fiscales adelantadas desde la Dirección Técnica de Fiscalización sector Movilidad, no se encontraron informes y/o pronunciamientos y/o respuestas de derechos de petición o proposiciones, específicamente sobre el asunto en solicitud, en razón a la competencia asignada a este Organismo de Control Fiscal, conforme a lo establecido en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política.

Ahora bien, en cuanto a las medidas preventivas relacionadas con el daño patrimonial, la Corte Constitucional en Sentencia C-103-15 declaró inexecutable el numeral

  
**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

ED PC PI DP PR NP SQ SC FN

MENU



7º del artículo 267 del Decreto 267 de 2000 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República, se establece su estructura orgánica, se fijan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", con lo cual se abolió el sistema de control previo en las contralorías; en concordancia con el artículo 267 de la C.N, fue reemplazado por el control posterior y selectivo, que comprende un control financiero de gestión y de resultados; por consiguiente, este ente de control no se encuentra facultado para prevenir, precaver o realizar medidas para evitar, bien sea un daño o posibles irregularidades de bienes públicos antes de que salgan los dineros de las cajas públicas, acciones tendientes a ejercer coadministración. Por lo anteriormente expuesto, tampoco nos es dable que este ente de control participe en la toma de decisiones que por Ley solo le corresponde adoptar a la Administración Distrital, tales como las de congelar el presupuesto del Metro.

Veamos un aparte de la sentencia en mención, Magistrada Ponente doctora María Victoria Calle Correa:

*"13. Como lo examinó esta Corte en la sentencia C-716 de 2002<sup>1</sup>, antes citada, la implementación del sistema previo de control fiscal buscaba precaver la comisión de irregularidades en el manejo de los bienes públicos, pues con el mismo se aspiraba a que "la liquidación y la comprobación de las erogaciones públicas fueran revisadas y aprobadas por el fiscalizador antes de que salgan los dineros de las cajas públicas."<sup>2</sup> Sin em-*

*bargo, se formularon objeciones a este modelo por cuanto: (i) propiciaba la intrusión directa del organismo de vigilancia en la toma de decisiones ejecutivas, intromisión que frecuentemente obstaculizaba, cuando no vetaba, el normal desenvolvimiento de la Administración; (ii) el ejercicio del control previo, pese a sus connotaciones administrativas, no implicaba responsabilidad administrativa alguna para la Contraloría y además comprometía la necesaria independencia y autonomía del ente fiscalizador; (iii) paradójicamente, se consideraba que dicho sistema constituía un foco de corrupción (...)*

14. Resultado de estos debates fue la abolición definitiva del sistema de control previo y la adopción del control posterior y selectivo, según se expresa en el artículo 267 de la Constitución de 1991 en el cual se estableció la vigilancia de la gestión fiscal sobre todas las entidades públicas, y los particulares y entidades que manejen bienes o fondos de la Nación y se suprimió el control previo y perceptivo que fue reemplazado por el posterior y selectivo, que comprende: un control financiero, de gestión y de resultados, basado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Asimismo, para salvaguardar la autonomía del máximo ente de control fiscal, esta disposición mantuvo la prohibición de atribuir a la Contraloría funciones administrativas inherentes a su propia organización, ya contenida en el artículo 59 inciso 2º de la anterior Constitución"



1 MP. Marco Gerardo Monroy Cabra.

2 Lascarro, Leopoldo "Administración Financiera y el Control Fiscal", citado por Abel Cruz Santos, "el presupuesto colombiano", Editorial Temis, 1963, pág. 245. Citado a su vez por Diego Younes Moreno, Régimen del Control Fiscal y del Control Interno. Editorial Legis, tercera edición, Bogotá, 1998, Pág. 192.

MENU



**Fecha: Enero 26 de 2017**  
**Sesión: Comisión Hacienda**  
**Concejal: Nelson Castro Rodríguez**

*Solicitud: Preguntó a los Organismos de Control "¿cuánto le cuesta al Distrito Capital la no entrada en servicio de la Terminal Satélite del Norte? ¿Hasta cuándo tenemos que esperar para que entre a funcionar?, pues cada día que pasa se está generando un detrimento, si bien es cierto faltan algunas cosas, gran parte de la Fase I ya está lista, el Distrito debe darle viabilidad y ponerla en operación".*

**Concejal: Antonio Eresmid Sanguino Páez**

*Solicitud: Pidió a los Organismos de Control que, "...sin violar la reserva, nos cuenten el estado de sus actuaciones e investigaciones frente a la construcción de la Terminal Satélite del Norte".*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** En desarrollo de los PAD 2013 al 2016, hemos adelantado auditorías en modalidad Regularidad, Especial,

de Desempeño y Visita Fiscal, a la Empresa Terminal S.A.; en especial sobre el proyecto Terminal Satélite del Norte, se establecieron diferentes hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria, penal y fiscal, discriminados en el siguiente cuadro:

AÑO	HALLAZGOS				CUANTÍA (VALOR FISCAL)
	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	
2012	1				
2013	27	23		1	\$46.569.000
2014	16	7	1	2	\$1.320.002.00 \$ 60.000.000
2015	1				
2016	3	2		2	\$205.023.098 \$ 49.163.944

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, nos suministró la siguiente información, con base en la verificación de las bases de datos, libros, archivos y PREFIS<sup>3</sup> de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal<sup>4</sup>:

N° Proceso	Objeto	Cuantía	Etapa Procesal
170100-0137-14	IRREGULARIDADES POR FALTA DE CONTROL EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° TT-107 DE 2012 CELEBRADO ENTRE LA TERMINAL DE TRANSPORTE Y GUSTAVO ROSO GÓMEZ, CUYA FINALIDAD ERA ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA PRIMERA ETAPA DE DESARROLLO DE LA TERMINAL SATÉLITE DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C.	46.569.000	Etapa probatoria
170100-0009-15	IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE OBRA TT 88-012-13, OBJETO: REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE LA PRIMERA FASE DE LA TERMINAL SATÉLITE DEL NORTE DE BOGOTÁ D.C.	1.320.020.289	Decisión art.46 de la Ley 610 de 2000
170100-0038-15	IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO No. TT106-2010, CON EL OBJETO DE ELABORAR LOS DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARADERO FUERA DE LA VÍA NORTE DE BOGOTÁ, LOS CUALES NO FUERON UTILIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, NO DIO VIABILIDAD COMO PROYECTO DEFINITIVO.	60.000.000	Etapa Probatoria

3. Sistema de Información para el Seguimiento y Control del Proceso de Responsabilidad Fiscal.

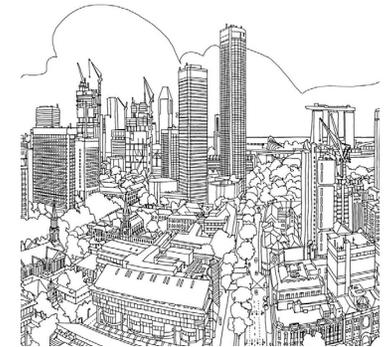
4. Memorando con Radicación N° 3-2017-02617 del 02/02/17 SPRF.

MENU



Adicionalmente, producto de auditorías practicadas al Terminal de Transportes S.A. recientemente se remitieron sendos hallazgos fiscales a la Dirección de Responsabilidad Fiscal, con el fin de determinar si reúnen los requisitos señalados en los artículos 40 y 41 de la ley 610 de 2000. A continuación se relacionan, así:

Entidad	No. Hallazgo	Objeto	Cuantía	Estado Actual
Empresa Terminal de Transportes S.A.	80000-0052-16	Presuntas irregularidades Contrato No. TT-88/12 suscrito con Estructuras Especiales	\$205.023.986	Se remitió a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, para el inicio de proceso de responsabilidad fiscal.
Empresa Terminal de Transportes S.A.	80000-0053-16	Presuntas irregularidades Contrato No. TT-88/12 suscrito con Estructuras Especiales	\$49.163.944	Se devolvió a la sectorial Movilidad con Memorando 3-2017-02708 del 03/02/17



términos, mediante radicado N° 2-2017-03062 el día 16 de febrero de 2017.

Este ente de control absolvió la inquietud del honorable Concejal, Álvaro Argote, al manifestar que vinculará el tema puesto a consideración, como insumo a la Auditoría PAD 2017, ante la Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A.

**Concejal: Hollman Felipe Morris Rincón**

*Solicitud: Investigar "...por qué después de haber salido el CONFIS No. 19 del 21 de diciembre de 2016, la Alcaldía Mayor de Bogotá no lo ha publicado en su página. ¿Qué pasó y qué dice el CONFIS? Diga de dónde sale el cuadro en el que se relaciona un bi-*

**Enero 29 de 2017**  
**Sesión: Comisión Gobierno**  
**Concejal: Jairo Cardozo**

*Solicitó a los organismos de control investigar de quién es la responsabilidad en la vigilancia de los predios remanentes del Distrito Capital, dada las invasiones que se han presentado en los mismos, predios que anteriormente eran susceptibles de venta y que ahora se encuentran en proceso de restitución. Pone como ejemplo los predios con chip Catastral No. 3386 3387A y 35423.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Esta solicitud corresponde al debate a la Proposición No. 369 de 2016 sobre "Remanentes de Obra", a partir del cual, teniendo en cuenta que es el IDU la entidad que maneja éste inventario, la Dirección de Fiscalización Sector Movilidad, definió programar una Visita Fiscal, cuyos resultados se darán a conocer oportunamente.

**Enero 30 de 2017**  
**Sesión: Comisión del Plan**  
**Concejal: Álvaro Argote**

*Solicitud: Investigar "...por qué el Distrito compró 1.000 derechos por valor de 140 mil millones de pesos supuestamente de las empresas Coobus y Egobus. ¿Cuál es la empresa en la que el Distrito compró esos derechos? Investigar el posible detrimento patrimonial".*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Se otorga respuesta al DPC 172-17 en



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



MENU



llón de pesos, que según se afirma, hace parte de las vigencias futuras (CONFIS No. 19) ¿De dónde sale el billón de pesos?".

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Se otorga respuesta al DPC 144-17 en términos, mediante radicado N° 2-2017-02753 el día 13 de febrero de 2017.

Este ente de control respondió a la serie de preguntas puestas en consideración por el honorable Concejal, con base a la información suministrada por las Direcciones Técnicas de Fiscalización Sectores Movilidad y Hacienda.

Los interrogantes planteados, serán tenidos en cuenta en el Plan de Auditoría Distrital-PAD 2017.

**Enero 31 de 2017.**  
**Sesión: Comisión Hacienda**  
**Concejal: Nelson Castro**

*Solicitud: "Hacerle seguimiento, valoración y análisis al estudio de SYSTRA sobre el Metro, en cuanto a la calificación de las variables que se le dieron*

*a esta empresa, pues considera que hay inconsistencias en dicha valoración, por lo cual se pudo tomar una decisión apresurada en cuanto a costos y tiempos de la construcción del Metro de Bogotá D.C."*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Se otorga respuesta al DPC 161-17 en términos, mediante radicado N° 2-2017-02976 el día 15 de febrero de 2017.

Este ente de control absolvió la inquietud del honorable Concejal, al vincular el contrato N° 02 de 2016 a la auditoría programada en el Plan de Auditoría Distrital-PAD 2017, al no encontrar información a los estudios efectuados por la firma SYSTRA.

**Concejal: Manuel José Sarmiento Argüello**

*Solicitud: Dijo que "...los estudios fueron adjudicados a SYSTRA a dedo pues la Financiera de Desarrollo Nacional con el argumento que maneja régimen de contratación privada no los publica en el SECOP, el régimen de contratación privada aplicada en las entidades*

*y a los recursos públicos, es una de las fuentes de corrupción", pidió a la Contraloría y a la Personería investigar esas irregularidades.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Una vez revisada la información de las auditorías ejecutadas al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, no se encontraron estudios efectuados a la firma SYSTRA, por ende ente organismo de control ha vinculado el contrato N° 02 de 2016, suscrito entre IDU y SYSTRA, a la auditoría programada en el Plan de Auditoría Distrital-PAD 2017.

**Concejal: Manuel José Sarmiento Argüello**

*Expresó que "...Peñalosa insiste en que Transmilenio es mejor que el Metro y por eso le dice mentiras a la ciudad en cuanto a costos y conveniencia del Metro elevado sobre el subterráneo, desestimando el pronunciamiento de la Sociedad Colombiana de Geotecnia que dijo que si se iba a cambiar el Metro subterráneo por el elevado es fundamental hacer nue-*

*vos estudios del subsuelo, especialmente en la parte sur occidental, pero los términos de referencia del contrato no obligan al contratista a hacer esos nuevos estudios"*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Actualmente en la Contraloría se encuentra en trámite la elaboración del acto administrativo mediante el cual se asume la empresa Metro como sujeto de vigilancia de la Dirección Técnica de Movilidad, para empezar a auditar los temas presupuestales de la nueva empresa; por consiguiente, a la fecha no tenemos actuaciones fiscales.



MENU



## DIRECCIÓN TÉCNICA SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**Fecha:** Diciembre 8 de 2016  
**Sesión:** Plenaria  
**Concejal:** Antonio Eresmid Sanguino Páez

*Solicitó a los organismos de control revisar el Otro SI modificador de la APP del Coliseo El Campin. Pidió que el Otro Si se eche abajo y que se vuelva al primer contrato y se le restituya el lote a la Orquesta Filarmónica. "Hay que evitar que ese raponazo se consuma", expresó.*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Este organismo de control incluyó como insumo la verificación relacionada con "revisar el Otro SI modificador de la APP del Coliseo El Campin" en la auditoría de Regularidad que se adelantará al Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, en el primer semestre del presente año, incluida dentro de la programación del Plan de Auditoría Distrital-PAD 2017, cuyo informe final será puesto a disposición oportunamente.

**Fecha:** Enero 28 de 2017  
**Sesión:** Hacienda  
**Concejal:** Rubén Darío Torrado

*Solicitud: Pidió a los Organismos de Control hacer seguimiento y verificación de la pésima ejecución presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, "...entidad que no es capaz de ejecutar su presupuesto pero si viene al Concejo de Bogotá D. C. a pedir plata para gastos de funcionamiento y personal".*

**Gestión Contraloría de Bogotá D.C.:** Este organismo de control incluyó como insumo la verificación relacionada con el seguimiento y la verificación presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la auditoría de Regularidad que se adelantará en dicho sujeto de control, en el primer semestre del presente año, incluida en el Plan de Auditoría Distrital-PAD 2017, cuyo informe final será puesto a disposición oportunamente.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



MENU

Editorial

Proposiciones de Citación

Proposiciones de Invitación

Derechos de Petición

Pronunciamientos

Nuestros Productos

Sabías que

Solicitudes de los Concejales

Fue Noticia



## Contralor de Bogotá nombrado por unanimidad presidente del Consejo Nacional de Contralores

**Febrero 24 de 2017.** El Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, fue elegido por unanimidad presidente del Consejo Nacional de Contralores en el marco del Congreso Nacional de jefes de organismos de control que se realizó en la ciudad de Pereira.

Durante el evento, que reunió a 55 contralores departamentales, municipales y distritales de todo el país, se escogió la nueva junta directiva de este cuerpo colegiado

para el período 2017 – 2018, que tiene como función robustecer el control fiscal territorial.

El Contralor Granados Becerra afirmó que convocará a todos los actores involucrados en el control fiscal (alcaldes, gobernadores, contralores distritales, municipales y departamentales, Contralor General, universidades y auditores) para establecer una gran propuesta que mejore y fortalezca el control fiscal.



## Contraloría de Bogotá lanza ciclo de Audiencias Públicas en las localidades

**Bogotá, D.C. marzo 3 de 2017.** Con la presencia del Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra, mañana 4 de marzo, a partir de las 8:00 a.m., el Organismo de Control Fiscal de la Capital realizará una Audiencia Pública en la Localidad de Usaquén, en la Calle 165 No 7-52, salón 201, Servitá.

Esta jornada, que será la primera de 14 programadas, tiene como objetivo afianzar la cercanía del Organismo de Control con las comunidades, presentar un balance de la gestión y fortalecer la cultura del control social, y contará con la presencia

de representantes de la Administración Distrital. Durante el evento, los ciudadanos tendrán la oportunidad de presentar sus inquietudes, quejas y reclamos frente al manejo de los recursos públicos, ejerciendo un control social como apoyo e insumo a la vigilancia fiscal que adelanta la Contraloría de Bogotá.

Con estas actividades locales se pretende establecer un diálogo directo con la ciudadanía bogotana, como una forma de consolidar la alianza permanente para el cuidado de lo público, en beneficio de la calidad de vida de los capitalinos.